

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE LA JUVENTUD

09 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 14:00 horas del día jueves 09 de julio de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión, Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado del asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto del orden del día, las Regidora. Regidora Carolina Frederick agradece la presencia a los integrantes de la comisión, así como expone los avances en los trabajos de la entrega del Premio Municipal de la Juventud "MAASS" 2015, en donde se mandó publicar la convocatoria, misma que aparece en los periódicos de mayor circulación en el Municipio, así como se han estado realizando entrevistas en diversos medios de comunicación y se lanzó la convocatoria en diversas instituciones educativas de la localidad, por lo que se espera recibir un buen número de participantes.

El "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2015" tiene el propósito de reconocer a los jóvenes que dedican a trabajar o estudiar y estimulan la superación personal y generan admiración a la sociedad; los candidatos deben ser originarios de Juárez deben contar con una edad de entre 12 a 29 años; además es necesario que los participantes no hayan recibido el mismo galardón por parte del Municipio; la convocatoria tendrá cinco categorías y está abierto para ambos sexos las cuales son: Estudiante Integral, Emprendedor, Artista, Deportista e Incluyente; las propuestas deben presentarse por escrito en la oficina de la Regidora Carolina Frederick Lozano, en el tercer piso, ala sur, de la Presidencia Municipal, de lunes a vieres en horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, la fecha límite será el 5 de Agosto.

Lo requisitos para participar en el premio son:

Llevar el formato oficial de registro el cual estará disponible hasta el 5 de agosto del 2015 a las 11:59 de la noche, en la página oficial www.juarez.gob.mx, original del Currículo vitae donde incluya nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, dirección personal, números telefónicos de contacto, correo electrónico, formación académica y complementos; carta de motivos dirigida a quien corresponda, con las razones personales que justifiquen su acreditación del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2015; y entregar copias de las constancias impresas y de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, documentales y otros testimonios.

Entregar copias de identificación oficial vigente del candidato, copia del acta de nacimiento y comprobante de domicilio, CURP y RFC. El menor de edad requiere copia de identificación oficial vigente, copia del acta de nacimiento y RFC del padre de familia.

Los ganadores recibirán bonificación de 10 mil pesos, durante la ceremonia que realizará en la Sesión Extraordinaria de Cabildo el martes 12 de agosto de 2015 a la 1:00 de la tarde, en la Sala de Exposiciones del Teatro Paso del Norte.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

